

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE HACIENDA

**16667** *Anuncio de la Delegación de Economía y Hacienda en Pontevedra del acuerdo de inicio de un procedimiento de investigación de la posible titularidad de la Administración General del Estado de una finca situada en el lugar de San Paio de Navia, Ayuntamiento de Vigo.*

La Dirección General del Patrimonio del Estado en fecha de 14 de diciembre de 2023 acuerda, a la vista de lo dispuesto en los artículos 45, 46 y 47 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, el inicio de un procedimiento de investigación de la posible titularidad de la Administración General del Estado de la siguiente parcela:

Finca situada en Rúa san Paio, suelo 36212 del término municipal de Vigo (Pontevedra), del proyecto de expropiación forzosa para la ejecución de los polígonos números 1 al 3 del Plan Parcial de San Paio de Navia, del término municipal de Vigo, con referencia catastral 9935834NG1793N0001LL, con una superficie de suelo de 156 m<sup>2</sup>, según Catastro. Sus linderos son: Norte: parcela con referencia catastral 9935833NG1793N0001PL; Sur: parcela con referencia catastral 9935835NG1793N0001TL y Oeste: parcela con referencia catastral 9935864NG1793N0001QL.

Una vez publicado el anuncio en este medio, se enviará una copia del mismo al Ayuntamiento de Vigo para que se publique durante quince días en su tablón de edictos.

En el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la finalización del plazo de exposición en el tablón de edictos del ayuntamiento, podrán las personas afectadas por el expediente alegar por escrito cuanto tengan por conveniente y aportar los documentos en que funden sus alegaciones, así como proponer pruebas.

La documentación se remitirá a la Delegación de Economía y Hacienda en Pontevedra, Avenida María Victoria Moreno nº 45, 36003 – Pontevedra.

En Pontevedra, 3 de mayo de 2024.- La Delegada de Economía y Hacienda en Pontevedra, Lucía E. Rodríguez Boado.

ID: A240020147-1